



UADE

Beneficios

Bonificación del **30% en las matrículas para ingresantes a primer año**, inscriptos para iniciar la carrera de grado, que estén suscriptos a **Clarín 365/ Club La Nación** o miembros del grupo familiar (únicamente madre, padre, hermanos, hijos).

Requisitos para validar la bonificación:

- La tarjeta se debe validar al momento de formalizar la inscripción (únicamente), por el titular de la misma, presentando DNI.
- En el caso de que la tarjeta figure inactiva o no se encuentre el titular, se otorgará (como excepción) un plazo de 96 hs. hábiles desde el momento de la inscripción para regularizar la situación. Es requisito obligatorio presentar el cupón autorizando dicha excepción. **Vencido dicho plazo el postulante no podrá acceder a la bonificación.**
- La bonificación rige solo para las matrículas del primer año de la carrera y no es acumulable con otros descuentos existentes.
- En el caso de que el postulante aplique a una beca, no podrá acceder a esta bonificación, sin excepción alguna.
- En el caso de que el parentesco no pueda ser verificado por el apellido, se debe acreditar con el documento correspondiente (hermanastro / hijastro con partida de nacimiento / libreta de casamiento)

